



Órgano Subsidiario de Ejecución

47º período de sesiones

Bonn, 6 a 15 de noviembre de 2017

Tema 10 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

**32ª reunión del Grupo de Expertos para los Países
Menos Adelantados**

Informe de la secretaría*

Resumen

La 32ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados se celebró en Puerto Príncipe (Haití) del 7 al 10 de agosto de 2017. En ella, el Grupo examinó la ejecución de su programa de trabajo evolutivo para 2017-2018. También se mantuvieron conversaciones con funcionarios del Gobierno de Haití sobre su labor de adaptación; con la secretaría del Fondo Verde para el Clima sobre la mejor manera de ayudar a los países en desarrollo a acceder a la financiación del Fondo para el proceso de formulación y ejecución de sus planes nacionales de adaptación; con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos sobre la continuación de su apoyo a la aplicación del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados, que incluye la preparación y la ejecución de programas nacionales de adaptación; y con otras organizaciones pertinentes, sobre la colaboración en el apoyo prestado a los países menos adelantados.

* Este documento se presentó con retraso debido a la necesidad de sincronizar su contenido con el informe del Comité de Adaptación.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–2	3
II. Resumen de la 32ª reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados.....	3–18	3
A. Deliberaciones	3–5	3
B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación	6–15	3
C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación.....	16–18	5
III. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo evolutivo para 2016-2017.....	19–60	6
A. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación.....	19–32	6
B. Asuntos relacionados con el Fondo Verde para el Clima	33–38	10
C. Expo PNAD	39–43	11
D. Asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación	44	11
E. Enfoques regionales para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación.....	45–46	12
F. Necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes del Acuerdo de París y de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 21 ^{er} período de sesiones.....	47–49	12
G. Apoyo al Órgano Subsidiario de Ejecución en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación	50–57	13
H. Recomendaciones al Órgano Subsidiario de Ejecución en relación con la actualización del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados	58	14
I. Cumplimiento de los mandatos que figuran en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45	59–60	14
IV. Conversaciones con el Gobierno de Haití	61–66	14
V. Colaboración con otros órganos y programas de la Convención.....	67–72	15
VI. Conversaciones con las organizaciones pertinentes	73–79	16
VII. Información actualizada sobre las prioridades del programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018.....	80–84	17
Anexo		
Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 7 de agosto de 2017.....		19

I. Mandato

1. En su 21^{er} período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP) decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados (GEPMA), manteniendo sus atribuciones¹, durante el período comprendido entre 2016 y 2020, y le encomendó una serie de actividades adicionales², entre ellas apoyar la aplicación del Acuerdo de París³.
2. De conformidad este mandato, el GEPMA debe elaborar un programa de trabajo bienal evolutivo, que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) examinará en el primer período de sesiones de cada año, e informar de su labor al OSE en cada uno de sus períodos de sesiones⁴.

II. Resumen de la 32^a reunión del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados

A. Deliberaciones

3. La 32^a reunión del GEPMA se celebró en Puerto Príncipe (Haití) del 7 al 10 de agosto de 2017. Inauguró la reunión el Ministro de Medio Ambiente del Gobierno de Haití, Sr. Pierre S. George.
4. El GEPMA invitó a las secretarías del Fondo Verde para el Clima (FVC) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), así como a los organismos del FMAM y otras organizaciones pertinentes, a participar en la reunión a fin de examinar la prestación de apoyo a los países menos adelantados (PMA). Tomaron parte en la reunión las siguientes organizaciones: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la secretaría del FVC, la secretaría del FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el International Institute for Sustainable Development en calidad de secretaría de la Red Mundial para los Planes Nacionales de Adaptación (Red Mundial para los PNAD).
5. La reunión también incluyó una interacción particular con el Gobierno de Haití para examinar los progresos realizados por el país en el proceso de formulación y ejecución de su plan nacional de adaptación (PNAD), así como las dificultades, carencias y necesidades detectadas.

B. Situación del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

1. Progresos realizados por los países en desarrollo en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

6. El GEPMA observó que, al 7 de septiembre de 2017, ocho países en desarrollo habían finalizado y presentado sus PNAD en la Central de los PNAD⁵: Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Estado de Palestina, Kenya, Sri Lanka y Sudán. También observó que ninguno de estos países había solicitado financiación del FVC para la aplicación de las políticas, los proyectos o los programas a que se había dado prioridad en sus PNAD.

¹ Decisiones 29/CP.7, 7/CP.9, 4/CP.11, 8/CP.13, 6/CP.16, 5/CP.17, 12/CP.18 y 3/CP.20.

² Decisión 19/CP.21, párrs. 1 a 3.

³ Decisión 1/CP.21, párrs. 41 y 45.

⁴ Decisión 6/CP.16, párr. 3.

⁵ <http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx>.

2. Progresos relativos al apoyo prestado

7. El GEPMA tomó nota de la información proporcionada por diversas organizaciones en relación con el apoyo prestado al proceso de formulación y ejecución de los PNAD entre abril y agosto de 2017⁶.

8. El FVC informó de que, al 10 de agosto de 2017, había aprobado una propuesta de proyecto (del Pakistán) en la modalidad de apoyo para los PNAD en el marco de su programa de apoyo a la preparación, que prevé la asignación de hasta 3 millones de dólares de los Estados Unidos por país⁷. Se habían desembolsado los fondos para 2 propuestas que se habían aprobado en noviembre de 2016. El FVC también informó de que se estaban examinando otras 28 propuestas de proyectos⁸, de las cuales 10 eran de PMA. El FVC informó además de que el monto de la financiación solicitada en cada propuesta se situaba entre 2,26 y 2,76 millones de dólares. Un país presentó su propuesta a través de un asociado nacional en la ejecución, y el resto de países lo hizo a través de entidades de realización multilateral.

9. Con respecto a la orientación y el apoyo de carácter técnico para los PNAD, el GEPMA había celebrado otros dos talleres regionales de capacitación sobre los PNAD: uno para la región de Asia en Manila (Filipinas), del 13 al 16 de junio de 2017; y otro para la región del Pacífico en Nadi (Fiji), del 10 al 13 de julio de 2017. Al primero asistieron 63 participantes (36 hombres y 27 mujeres) y al segundo, 33 (19 hombres y 14 mujeres). Además, el GEPMA actualizó los estudios de casos de PNAD (PNAD abiertos) de Bhután y Tuvalu, y los utilizó en los dos talleres. Asimismo, el GEPMA celebró su primera Expo PNAD regional en Kampala (Uganda) el 28 de junio de 2017, coincidiendo con la 11ª Conferencia Internacional sobre la Adaptación Comunitaria (CBA 11). En el capítulo III.A *infra* se proporciona más información sobre la orientación y el apoyo de carácter técnico prestados por el GEPMA en relación con los PNAD.

10. El PNUD proporcionó información actualizada sobre el apoyo que prestaba a los países a través de sus diversos programas, entre otras cosas en relación con: la elaboración de propuestas destinadas a obtener financiación para la ejecución de los programas nacionales de adaptación (PNA) con apoyo del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) y de programas y proyectos de adaptación con apoyo del FVC; los marcos de presupuestación y financiación para el clima; la participación del sector privado; y la economía de la adaptación al cambio climático.

11. Desde marzo de 2017, el Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación de los PMA, administrado conjuntamente por el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), había proporcionado apoyo técnico a cuatro países⁹ en la elaboración de propuestas de proyectos para acceder a la financiación del FVC para la formulación de sus PNAD. A ello había que sumar cinco países¹⁰ cuyas propuestas se habían presentado al FVC entre febrero y julio de 2017 y estaban siendo examinadas.

12. El Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación de los países que no son PMA, administrado también conjuntamente por el PNUD y el PNUMA, celebró un taller regional de capacitación en Ammán (Jordania) para la región del Oriente Medio y Norte de África, del 3 al 5 de abril de 2017. El taller se centró en fomentar la comprensión del proceso de formulación y ejecución de los PNAD y en la manera en que este podía ayudar a los países a alcanzar un desarrollo resiliente al clima reforzando su

⁶ En este capítulo se reseña la información facilitada al GEPMA, hasta la celebración de su 32ª reunión, por los respectivos órganos y organizaciones.

⁷ Véase la decisión B.13/09, párr. e), de la Junta del FVC.

⁸ De Antigua y Barbuda, la Argentina, Armenia, Bangladesh, Benin, Bosnia y Herzegovina, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, el Gabón, Honduras, Kenya, Madagascar, Malawi, Malí, Mauritania, Mongolia, el Níger, la República Democrática del Congo, la República Dominicana, la República Unida de Tanzania, Serbia, el Sudán, Sudán del Sur, Swazilandia, el Uruguay, Uzbekistán y Zimbabue.

⁹ Benin, Bhután, Burundi y Haití.

¹⁰ Bangladesh, Benin, Madagascar, Níger, República Democrática del Congo y República Unida de Tanzania.

capacidad para la formulación y ejecución de los PNAD. El Programa Mundial de Apoyo para los Planes Nacionales de Adaptación de los países que no son PMA también celebró un taller regional de capacitación en Georgetown (Guyana) para la región del Caribe, del 31 de mayo al 2 de junio de 2017.

13. Además, el PNUD y el PNUMA informaron de que, desde 2013, 144 negociadores de los PMA habían sido formados en el programa de fomento de la capacidad para negociadores de los PMA.

14. La FAO y el PNUD siguieron prestando asistencia a 11 países¹¹ en el marco del programa Integrando la Agricultura en los Planes Nacionales de Adaptación¹² para la realización de actividades orientadas a integrar en los PNAD los riesgos y las oportunidades del cambio climático asociados a la agricultura, como una manera de proteger los medios de subsistencia, mejorar la producción agrícola y fomentar la seguridad alimentaria.

15. La Red Mundial para los PNAD celebró un foro temático sobre la financiación del proceso de formulación y ejecución de los PNAD en Ciudad de México (México), en julio de 2017. También facilitó intercambios entre homólogos sobre cuestiones relativas a las comunicaciones y la presupuestación sectorial entre Albania, Jamaica, el Perú y Santa Lucía.

C. Situación de la ejecución de los programas nacionales de adaptación

16. Según la información recibida del FMAM¹³, en mayo de 2017 el Consejo del FMAM aprobó la financiación con cargo al Fondo PMA de una propuesta de Sudán del Sur para la ejecución de su PNA. Con ello, el Consejo del FMAM había aprobado, desde su establecimiento en 2001, la financiación con cargo al Fondo PMA de un total de 249 proyectos. Además, al 30 de junio de 2017, 20 propuestas de proyectos de ejecución de PNA presentadas por PMA, por un valor total de 126,3 millones de dólares de los Estados Unidos, habían recibido la aprobación técnica de la secretaría del FMAM y se encontraban a la espera de que hubiese recursos disponibles en el Fondo PMA.

17. Al 9 de agosto de 2017, el total de las contribuciones prometidas por donantes al Fondo PMA ascendía a 1.230 millones de dólares de los Estados Unidos, y el total de las contribuciones pagadas, a 1.190 millones¹⁴. El límite máximo de financiación para cada PMA se sitúa actualmente en 40 millones de dólares de los Estados Unidos, de conformidad con el principio de acceso equitativo.

18. Al menos cinco PMA¹⁵ han revisado y/o actualizado sus PNA. El GEPMA tomó nota de que los PMA continuaban necesitando asesoramiento y orientación de carácter técnico para revisar y actualizar sus PNA, y señaló que estaba dispuesto a prestarles apoyo cuando lo solicitaran.

¹¹ Colombia, Filipinas, Gambia, Guatemala, Kenya, Nepal, Tailandia, Uganda, Uruguay, Viet Nam y Zambia.

¹² Véase <http://www.fao.org/in-action/naps/en>.

¹³ En el documento GEF/LDCF.SCCF.20/03 del FMAM y las actualizaciones transmitidas a la secretaría.

¹⁴ Véase <https://www.thegef.org/topics/least-developed-countries-fund-ldcf>.

¹⁵ Bangladesh, Bhután, Haití, Malawi y Senegal.

III. Progresos realizados en la ejecución del programa de trabajo evolutivo para 2016-2017

A. Orientación y apoyo de carácter técnico para el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación

1. Actividades de capacitación sobre los planes nacionales de adaptación

19. El GEPMA observó con satisfacción que los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD estaban teniendo resultados positivos y que en ellos participaban asociados muy diversos. Recientemente se habían celebrado talleres en Manila (Filipinas), del 13 al 16 de junio de 2017 para la región de Asia, y en Nadi (Fiji), del 10 al 13 de julio de 2017 para la región del Pacífico. Se había previsto celebrar los dos talleres restantes en San José (Costa Rica), del 4 al 7 de septiembre de 2017 para la región de América Latina y el Caribe, y en Rabat (Marruecos), del 25 al 27 de septiembre de 2017 para los países africanos de habla francesa.

20. El GEPMA tomó nota de los aspectos más destacados de los talleres, en particular:

a) Los talleres brindaban a los países la oportunidad de compartir información detallada sobre los avances, experiencias, dificultades y necesidades que se habían observado en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;

b) Los participantes valoraban las múltiples formas de explorar los vínculos entre la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la adaptación, así como de asegurar la existencia de dichos vínculos, a través del marco de integración de los PNAD y los ODS (Marco de Integración PNAD-ODS);

c) Los ejemplos de soluciones de adaptación comunes en diferentes sectores y/o sistemas ponían de relieve la necesidad de adoptar un enfoque holístico respecto de la planificación y ejecución de las medidas de adaptación, en consonancia con los ODS;

d) Los países mostraban gran interés en reforzar su acceso a la financiación del FVC para formular PNAD, a fin de aprovechar el impulso y la preparación generados mediante el apoyo prestado por el GEPMA y por los programas de apoyo a los PNAD, que hasta la fecha habían ayudado a los países a iniciar el proceso y a definir sus hojas de ruta;

e) Los módulos sobre la evaluación de los riesgos climáticos ayudaban a los participantes a vincular fácilmente los riesgos climáticos recientes al contexto de la adaptación, y los animaban a pensar en soluciones existentes o en posibles soluciones futuras, en consonancia con los objetivos del Acuerdo de París, los ODS y sus propios objetivos nacionales de desarrollo;

f) La consideración de los beneficios que entrañaba la adaptación para el desarrollo sostenible brindaba la oportunidad de observar cómo las iniciativas de adaptación habían contribuido al desarrollo sostenible de una manera que excedía los resultados de la adaptación previstos;

g) Había interés en hacer un seguimiento y una evaluación del proceso de los PNAD mediante el instrumento para vigilar y evaluar los avances, la eficacia y las deficiencias en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD (el instrumento PEG M&E) desarrollado por el GEPMA, y otros instrumentos similares, con miras a asegurar la calidad y efectividad de los procesos y a promover buenas prácticas.

21. El GEPMA tomó nota de las dificultades y necesidades emergentes señaladas por los participantes, que podían agruparse en cuatro grandes categorías: la disponibilidad de los mejores datos e instrumentos para realizar evaluaciones; el logro de avances tangibles y rápidos en el acceso a la financiación del FVC para los PNAD; la creación de capacidad a largo plazo para la planificación y la ejecución de las medidas de adaptación; y la disponibilidad de material didáctico que los países pudieran utilizar o aplicar a nivel nacional.

22. El GEPMA convino en documentar los resultados de los talleres en la Central de los PNAD, así como el contenido de las sesiones sobre el acceso al FVC, para que pudieran utilizarse en las futuras actividades de capacitación. El GEPMA convino también en actualizar los aspectos más destacados y las dificultades y necesidades emergentes cuando se hubieran llevado a cabo todos los talleres, para poder determinar las necesidades futuras de apoyo a los PMA.

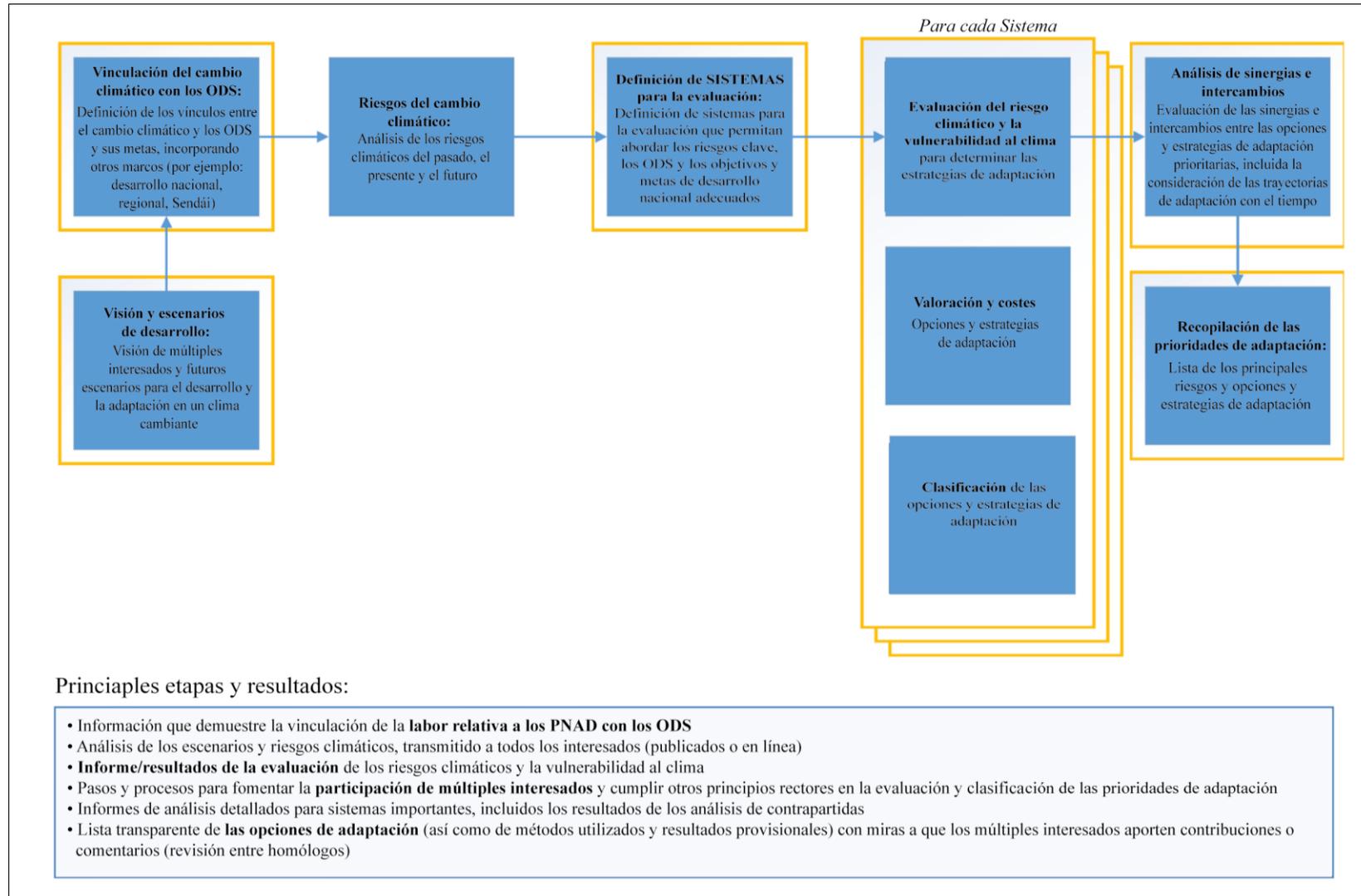
23. Asimismo, el GEPMA acordó examinar formas de coordinar las iniciativas de capacitación emprendidas por diferentes actores para asegurar una continuidad entre el material del GEPMA y el de otros organismos.

2. Marco de integración de los planes nacionales de adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

24. El GEPMA tomó nota de la utilización del Marco de Integración PNAD-ODS para orientar los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD celebrados en 2016 y 2017. El objetivo de este Marco es ayudar a integrar los distintos enfoques de evaluación en los PNAD y permitir la reflexión sobre la manera de abordar los ODS pertinentes conjuntamente con los PNAD. El Marco adopta un enfoque integrado respecto de las descripciones, determinadas por los países y específicas para cada uno de ellos, de los sistemas que deberían gestionarse para lograr la adaptación y contribuir a la consecución de las metas de los ODS.

25. El GEPMA convino en elaborar directrices complementarias que describieran el Marco de Integración PNAD-ODS y los instrumentos de apoyo con la asistencia del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD. En el cuadro que figura a continuación se muestran los principales pasos en el Marco de Integración PNAD-ODS.

Principales pasos en el Marco de Integración de los Planes Nacionales de Adaptación y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, respecto del elemento B (elementos preparatorios) del proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación



Abreviaturas: PNAD = planes nacionales de adaptación, ODS = Objetivos de Desarrollo Sostenible, Sendái = Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

3. Estudios de casos de planes nacionales de adaptación

26. El GEPMA observó que los estudios de casos de PNAD a nivel nacional (PNAD abiertos) para Malawi y para Bhután y Tuvalu se habían presentado con éxito en los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD para países africanos de habla inglesa y para Asia y el Pacífico, respectivamente. Los estudios de casos de PNAD abiertos habían permitido ver, de manera rápida y práctica, cómo se podía poner en marcha el proceso de formulación y ejecución de los PNAD a nivel nacional. El GEPMA convino en seguir presentando estudios de casos de PNAD abiertos en los dos talleres restantes¹⁶.

4. Apoyo al proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación por medio de la Central de los PNAD

27. El GEPMA observó que los países seguían compartiendo sus PNAD en la Central de los PNAD, y que actualmente se encontraban en la plataforma los PNAD de ocho países¹⁷. El GEPMA tomó nota de las páginas de eventos para los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD y las Expos PNAD regionales que se habían creado en el marco de la Central de los PNAD.

28. El GEPMA también tomó nota de los avances en la elaboración del instrumento para hacer un seguimiento de los progresos realizados por cada país en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD (instrumento de seguimiento de los PNAD), a través de la recopilación de los principales hitos, productos y actividades planificadas.

29. El GEPMA definió las actividades que habían de realizarse para seguir desarrollando la Central de los PNAD a fin de atender las necesidades de información para los PNAD:

- a) Aplicar plenamente el instrumento de seguimiento de los PNAD;
- b) Crear un portal de datos para apoyar la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- c) Gestionar los documentos relativos a la planificación de la adaptación de todos los países para que pudieran servir de guía a otros interesados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD;
- d) Recopilar estudios de casos, experiencias, buenas prácticas y otra información pertinente obtenida de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD para que pudieran orientar a otros interesados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

5. Plan de trabajo del grupo de trabajo técnico sobre los planes nacionales de adaptación

30. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados por el grupo de trabajo técnico sobre los PNAD para seguir apoyando la labor del GEPMA en relación con: el desarrollo del Marco de Integración PNAD-ODS para las evaluaciones; la celebración de los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD; el examen de las necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes del Acuerdo de París y de las decisiones adoptadas en la CP 21; y los PNAD abiertos.

31. El GEPMA acordó seguir reforzando la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, para lo cual seguiría participando en el desarrollo de metodologías técnicas para los PNAD y proseguiría su colaboración estratégica con las organizaciones y las redes y los centros regionales pertinentes.

32. El GEPMA también convino en que las prioridades del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD para el resto del año 2017 y para 2018 debían incluir el apoyo a la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución

¹⁶ En el documento FCCC/SBI/2017/6, párrs. 36 y 37, se describe detalladamente el diseño de los estudios de casos de PNAD abiertos.

¹⁷ <http://www4.unfccc.int/nap/Pages/national-adaptation-plans.aspx>.

de los PNAD, la Expo PNAD y las iniciativas conjuntas para apoyar actividades de capacitación sobre los PNAD.

B. Asuntos relacionados con el Fondo Verde para el Clima

33. El GEPMA mantuvo conversaciones con la secretaría del FVC acerca de los mandatos¹⁸ encomendados por la CP en relación con la mejora del acceso de los países en desarrollo a la financiación del FVC para los PNAD.

34. La secretaría del FVC expuso las siguientes cuestiones que requerían una mayor atención en relación con los esfuerzos de los países para acceder a la financiación para los PNAD, basándose en cuestiones similares presentadas en la 31ª reunión del GEPMA:

a) Demostración de cómo las actividades previstas harían frente a la vulnerabilidad y a los efectos previstos del cambio climático con el tiempo;

b) Demostración de cómo las actividades propuestas complementarían y se integrarían en las actividades de adaptación, ya realizadas y en curso, de iniciativas subnacionales, nacionales y regionales;

c) Explicación de cómo el trabajo se basaría en mecanismos para la participación de los interesados que fueran inclusivos y tuvieran en cuenta el género, y en acuerdos entre instituciones;

d) Definición de cómo las actividades propuestas contribuirían a la consecución de los objetivos del proceso de formulación y ejecución de los PNAD de reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático e integrar de manera coherente la adaptación al cambio climático en las políticas, los programas y las actividades pertinentes, tanto nuevos como existentes.

35. El GEPMA señaló que estas cuestiones tendrían que abordarse con los asociados en la ejecución pertinentes, en particular los que preparaban las propuestas de los países para acceder a la financiación del FVC. El GEPMA decidió incluir estas cuestiones en su interacción con los asociados en la ejecución pertinentes, con miras a estudiar la mejor manera de abordarlas.

36. El GEPMA puso de relieve las preguntas de los países que se repetían en los talleres regionales de capacitación sobre los PNAD y que, entre otras cosas, se referían a: los plazos para la presentación y el examen de las propuestas, el desembolso de los fondos y la duración de los proyectos de formulación de los PNAD; la necesidad de los asociados en la ejecución y el papel que desempeñaban en el acceso a la financiación para la formulación de los PNAD; el acceso a propuestas de financiación aprobadas; la posibilidad de presentar propuestas regionales (por ejemplo, de dos o más países); y la manera de elaborar y presentar propuestas para la ejecución.

37. El GEPMA y la secretaría del FVC acordaron elaborar conjuntamente una publicación que respondiera a las preguntas más frecuentes y en la que se trataran las necesidades y las dificultades emergentes a que se enfrentan los países para acceder a la financiación del FVC. También acordaron elaborar conjuntos indicativos de actividades, que reflejaran la multiplicidad de circunstancias nacionales y etapas, con miras a su inclusión en las propuestas de acceso a la financiación del FVC para la formulación de los PNAD.

38. Asimismo, el GEPMA y la secretaría del FVC acordaron, en el contexto de los mandatos de la CP relativos a la colaboración entre ambos, examinar cómo podía contribuir la secretaría del FVC a las siguientes actividades del GEPMA: el apoyo a la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD¹⁹; la prestación de asesoramiento y orientación técnica sobre las necesidades relacionadas con la adaptación que pudieran surgir a raíz del Acuerdo de París y las

¹⁸ Decisión 19/CP.21, párrs. 2 y 10, y decisión 6/CP.22, párr. 7.

¹⁹ Decisión 4/CP.21, párrs. 11 y 12.

decisiones adoptadas por la CP en su 21^{er} período de sesiones²⁰; y la actualización del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados²¹.

C. Expo PNAD

39. El GEPMA observó que la primera Expo PNAD regional se había celebrado con éxito en Kampala (Uganda) el 28 de junio de 2017, coincidiendo con la CBA 11. Observó también que la Expo PNAD regional le había brindado la oportunidad de transmitir información sobre los PNAD a los participantes en la CBA 11, quienes, a su vez, habían podido compartir sus experiencias sobre las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables. Asimismo, el GEPMA observó que la información recabada en el evento contribuiría a su labor de prestación de asesoramiento y orientación de carácter técnico en relación con las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables (véase el capítulo III.D *infra*, que contiene información más detallada al respecto).

40. El GEPMA tomó nota de los preparativos para la segunda Expo PNAD regional en 2017, que debía celebrarse los días 11 y 12 de septiembre de 2017 en Seúl (República de Corea), para participantes procedentes de la región de Asia. La Expo incluía intercambios de información sobre los elementos centrales del proceso de formulación y ejecución de los PNAD y la orientación al respecto, el acceso a la financiación del FVC para los PNAD, la situación del cambio climático y la adaptación en Asia, y soluciones de adaptación comunes en determinados sectores y/o sistemas en la región.

41. El GEPMA convino en seguir estudiando las posibilidades de organizar otras Expos PNAD regionales coincidiendo con otros actos que pudieran organizarse en las distintas regiones.

42. El GEPMA examinó el diseño de la Expo PNAD de 2018, programada para finales de marzo o principios de abril de 2018. El GEPMA alienta a todos los organismos y organizaciones interesadas a que se pongan en contacto con el Presidente del GEPMA para estudiar posibles esferas de colaboración.

43. El GEPMA establecerá, a través del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, un grupo asesor para la Expo PNAD encargado de apoyar la organización de este evento. Este grupo contribuirá a movilizar a todos los interesados pertinentes, obtener financiación para los participantes de países en desarrollo, diseñar el programa del evento, seleccionar a los oradores y suministrar otros insumos necesarios para el éxito de la Expo PNAD.

D. Asesoramiento y orientación de carácter técnico sobre las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación

44. El GEPMA examinó un proyecto de documento sobre las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación. Con objeto de seguir desarrollando el documento, el GEPMA examinó distintos factores de vulnerabilidad, como la geografía, la condición social, la situación histórica, el género y la pobreza. El GEPMA convino en seguir trabajando en este documento con las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi sobre los efectos, la vulnerabilidad y la adaptación al cambio climático (programa de trabajo de Nairobi), con miras a concluirlo para fines de 2017. El documento se incluirá en las directrices complementarias para la formulación y ejecución de los PNAD.

²⁰ Decisión 19/CP.21, párr. 2 d).

²¹ Decisión 19/CP.21, párr. 3.

E. Enfoques regionales para la planificación y ejecución de las medidas de adaptación

45. El GEPMA siguió examinando el mandato que le había encomendado la CP de proporcionar asesoramiento y orientación técnica a los PMA sobre los enfoques regionales para la planificación de la adaptación²² y, con arreglo a este, decidió elaborar directrices complementarias sobre esos enfoques regionales siguiendo una serie de pasos²³.

46. El GEPMA consideró que la labor sobre los enfoques regionales entrañaría el estudio de la planificación y la ejecución de las medidas de adaptación a nivel transfronterizo, en ámbitos como la gestión del agua, la producción y el suministro de energía hidroeléctrica, el comercio y la gestión de los ecosistemas, así como la consideración de las cuestiones relativas a los datos y las evaluaciones técnicas que podían abordarse conjuntamente entre países vecinos. Observó que los países podían desempeñar funciones específicas, por ejemplo en la determinación de las cuestiones que más se beneficiarían de una gestión a nivel regional; la definición, el refuerzo y/o el establecimiento de mecanismos regionales de coordinación y gobernanza; y el establecimiento de marcos normativos y reguladores apropiados para permitir los enfoques regionales. Asimismo, el GEPMA observó que las entidades que prestaban apoyo también podían desempeñar funciones específicas, por ejemplo en la integración de los enfoques regionales en las estrategias y políticas de apoyo; y la facilitación de información clara a los países acerca de los tipos de políticas, proyectos y programas regionales que podían recibir apoyo.

F. Necesidades relacionadas con la adaptación dimanantes del Acuerdo de París y de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 21^{er} período de sesiones

47. El GEPMA prosiguió el examen de un documento sobre las necesidades relacionadas con la adaptación que se derivarían de la aplicación del Acuerdo de París y de otros resultados de la CP 21, tomando como base una recopilación²⁴ elaborada en su 30^a reunión.

48. Determinó que las necesidades se inscribían en las siguientes categorías generales:

- a) Escenarios climáticos, datos científicos y su plasmación en contextos locales, incluida la manera de aplicar y adaptar a esos contextos el límite del aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2 °C;
- b) Evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad, y gestión de riesgos;
- c) La continuidad entre la adaptación y el desarrollo, incluidos los ODS, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, otros marcos internacionales y regionales y los procesos de planificación del desarrollo nacional;
- d) Seguimiento y evaluación de diversos procesos y sus resultados;
- e) Acceso al apoyo, a saber, la financiación, la tecnología y el fomento de la capacidad;
- f) Temas transversales, como los principios rectores y las cuestiones relativas a la participación de los interesados.

49. El GEPMA decidió ultimar el documento para fines de 2017.

²² Decisión 19/CP.21, párr. 2 b).

²³ Véase el documento FCCC/SBI/2016/7, anexo I.

²⁴ Véase el documento FCCC/SBI/2016/18, párrs. 20 y 21.

G. Apoyo al Órgano Subsidiario de Ejecución en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los planes nacionales de adaptación

50. El GEPMA prosiguió el examen de su labor de apoyo al OSE en la evaluación de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD²⁵, que incluía la elaboración de una nota conceptual para orientar esta labor tras los debates pertinentes celebrados en su 31ª reunión²⁶.

51. El GEPMA señaló que su trabajo se beneficiaría considerablemente de la colaboración de otros actores y agentes en la reunión de datos e información y en el posterior análisis para evaluar la manera en que los países tenían en cuenta los dos objetivos y los principios rectores del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. El GEPMA acogió con satisfacción el ofrecimiento de la Red Mundial para los PNAD de contribuir a la evaluación examinando los progresos realizados en la integración de las consideraciones de género en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, así como el ofrecimiento del PNUD de contribuir a la evaluación examinando los avances logrados en la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo.

52. El GEPMA decidió almacenar los datos y la información para respaldar la evaluación en la Central de los PNAD, a fin de facilitar su puesta en común con todos los actores y agentes pertinentes y de asegurar que el análisis y la evaluación posterior se basaran en una reserva común de datos.

53. El GEPMA observó que la estructura del análisis podía basarse en las categorías de criterios de medición definidas en el instrumento PEG M&E: procesos, insumos, productos resultados y efectos. Se desarrollarían criterios de medición específicos conjuntamente con los interesados pertinentes. El GEPMA señaló también la utilidad de distinguir claramente entre los progresos alcanzados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD y los realizados en otras actividades que podían contribuir a dicho proceso. En ese contexto, observó que los progresos realizados por los países en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD podían determinarse sobre la base de sus declaraciones en el sentido de que habían iniciado o emprendido el proceso, o de otra referencia apropiada a lo que debería incluirse como parte del proceso.

54. El GEPMA estudió distintas posibilidades para la reunión²⁷ que se organizaría en colaboración con el Comité de Adaptación para examinar el informe de síntesis²⁸ sobre los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

55. El GEPMA también consideró la utilidad que podría tener un grupo de expertos independientes que evaluara los progresos alcanzados revisando los datos a este respecto que debían presentar los equipos analíticos, utilizando para ello el instrumento PEG M&E y criterios de medición especiales diseñados para facilitar una evaluación equilibrada al OSE.

56. El GEPMA decidió actualizar el cuestionario en línea²⁹ de la Central de los PNAD a fin de mejorar la recopilación de información sobre, entre otras cosas, los productos de los países en desarrollo, los progresos en relación con los principios rectores, la información de las Partes que son países desarrollados sobre el apoyo prestado mediante canales multilaterales y bilaterales, y la labor de las Partes que son países desarrollados en materia de planificación y ejecución de las medidas de adaptación.

57. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados en el desarrollo del instrumento de seguimiento de los PNAD en la Central de los PNAD. Este instrumento proporcionará información sobre los principales hitos y resultados de los países en la formulación y la ejecución de sus PNAD.

²⁵ Decisión 4/CP.21, párrs. 11 a 13.

²⁶ Véase el documento FCCC/SBI/2017/6, párrs. 57 a 61.

²⁷ Decisión 4/CP.21, párr. 12 d).

²⁸ Decisión 4/CP.21, párr. 12 c).

²⁹ Decisión 4/CP.21, párr. 12 b).

H. Recomendaciones al Órgano Subsidiario de Ejecución en relación con la actualización del programa de trabajo en favor de los países menos adelantados

58. El GEPMA inició el examen del mandato que le había encomendado la CP de estudiar la necesidad de actualizar el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados y de formular recomendaciones para que el OSE las examinara en su 48º período de sesiones (abril-mayo de 2018), con miras a que esas recomendaciones se remitieran a la CP 24 (diciembre de 2018), según procediera³⁰.

I. Cumplimiento de los mandatos que figuran en la decisión 1/CP.21, párrafos 41 y 45

59. El GEPMA tomó nota de los progresos realizados desde su última reunión en el cumplimiento de los mandatos encomendados por la CP al GEPMA y al Comité de Adaptación en la decisión 1/CP.21, párrs. 41 y 45.

60. El GEPMA señaló que el grupo de trabajo conjunto estaba trabajando en la formulación de las recomendaciones que se presentarían a la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Acuerdo de París en su primer período de sesiones, en noviembre de 2017. Las recomendaciones se presentarán como adición del presente informe (así como del informe del Comité de Adaptación).

IV. Conversaciones con el Gobierno de Haití

61. El GEPMA mantuvo conversaciones con el equipo del Gobierno de Haití encargado de la adaptación en relación con los progresos alcanzados y con las carencias y los retos que enfrentaba el país en la labor de adaptación.

62. El Gobierno de Haití proporcionó información básica y actualizada sobre las actividades de adaptación realizadas y en curso, entre ellas: el PNA³¹; el Programa Piloto Nacional para la Resiliencia al Clima, ejecutado por el Comité Interministerial para el Desarrollo Territorial³²; el programa de Haití en el marco de la Alianza Mundial contra el Cambio Climático sobre la incorporación de la adaptación a la planificación del desarrollo nacional; y el programa de adaptación basada en los ecosistemas, centrado en la rehabilitación de los ecosistemas terrestres y costeros, la protección del medio ambiente y el fomento de la capacidad. En su último proyecto de ejecución del PNA, Haití estaba estudiando maneras de abordar distintas cuestiones relacionadas con el agua, la agricultura, la planificación del uso de la tierra y los ecosistemas a través de un enfoque programático.

63. El Gobierno de Haití también proporcionó información sobre la labor realizada en el proceso de formulación y ejecución de su PNAD, sobre la base de las actividades a que se hace referencia en el párrafo 62 *supra*. El Gobierno colaboraba con el PNUD para acceder a la financiación del FVC a fin de llevar a cabo su labor. Entre los hitos iniciales figuraban las actividades de preparación del FVC para crear un entorno propicio a la formulación y ejecución del PNAD en el país, para las que, en mayo de 2017, se aprobó una propuesta de preparación del FVC por valor de 430 millones de dólares de los Estados Unidos. El inicio de las actividades estaba previsto para septiembre de 2017. El Gobierno colaboraba también con el PNUD en la preparación de una propuesta de proyecto de acceso a la financiación del FVC para la formulación del PNAD. Con el apoyo del GEPMA, el Gobierno estaba elaborando una hoja de ruta que preveía que el PNAD se ultimara en un plazo aproximado de dos años tras la recepción de la financiación del FVC. Asimismo, el Gobierno de Haití colaboraba con el PNUD a fin de desarrollar un programa de adaptación sobre gestión de

³⁰ Decisión 19/CP.21, párr. 3.

³¹ <http://unfccc.int/resource/docs/napa/hti01f.pdf>.

³² Véase <http://ciat.gouv.ht/projets/programme-pilote-pour-la-r%C3%A9silience-climatique-pprc>.

los recursos hídricos, agricultura y seguridad alimentaria por valor de 40 millones de dólares para el que solicitaría financiación del FVC.

64. El Gobierno de Haití organizó una visita de la ciudad de Puerto Príncipe para los miembros del GEPMA y los demás participantes en la reunión, a fin de que pudieran ver de primera mano las vulnerabilidades contextuales a las que se hacía frente. En este contexto se visitó una granja ecológica, donde se demostró cómo se aplicaba un enfoque basado en la globalidad de los ecosistemas para hacer frente, a través de la conservación de la diversidad biológica, a los retos que planteaba el cambio climático en fases iniciales y ulteriores.

65. El Gobierno de Haití informó al GEPMA sobre las dificultades que enfrentaba, entre ellas su limitada capacidad para hacer frente a los retos urgentes que planteaba el cambio climático, además de sus problemas de desarrollo. El Gobierno de Haití pidió al GEPMA que le prestara apoyo para superar esas dificultades y que siguiera estudiando la mejor manera de ayudar al país a entablar contacto con los distintos proveedores de apoyo.

66. El GEPMA y el Gobierno de Haití convinieron en utilizar el caso de Haití como estudio de caso de PNAD abiertos en el taller regional de capacitación para la región de América Latina y el Caribe a que se hace referencia en el párrafo 20 *supra*. También se invitó a Haití a participar en el taller regional de capacitación sobre los PNAD para países africanos de habla francesa que se menciona en ese mismo párrafo.

V. Colaboración con otros órganos y programas de la Convención

67. El GEPMA tomó nota de las siguientes actividades de colaboración con los órganos y programas pertinentes de la Convención que se habían llevado a cabo desde su 31ª reunión.

68. El GEPMA participó en la reunión de expertos técnicos sobre adaptación, organizada por el Comité de Adaptación, que se celebró durante el 46º período de sesiones de los órganos subsidiarios³³. El tema de la reunión de expertos fue la integración de la adaptación al cambio climático con los ODS y el Marco de Sendái. El GEPMA hizo una presentación sobre la forma de buscar la coherencia entre los ODS y la adaptación al cambio climático sobre la base del Marco de Integración PNAD-ODS.

69. El GEPMA participó en la actividad paralela del programa de trabajo de Nairobi sobre los ecosistemas que se celebró durante el 46º período de sesiones de los órganos subsidiarios, e informó, entre otras cosas, sobre la labor en curso con organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi en relación con el refuerzo de las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables; las actividades del GEPMA para apoyar la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD; y el Marco de Integración PNAD-ODS y la manera en que este podía contribuir a integrar los distintos enfoques en las actividades de adaptación. El GEPMA señaló que las organizaciones asociadas al programa de trabajo de Nairobi seguirían contribuyendo a su labor en relación con la capacitación sobre los PNAD, las Expo PNAD y los PNAD abiertos.

70. El GEPMA seguía apoyando la labor del Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) referente a la elaboración de un documento sobre la alineación de las evaluaciones de las necesidades de tecnología y los PNAD. El documento se integraba en el contexto del mandato de la CP por el que se pedía al CET que, en colaboración con el Centro y Red de Tecnología del Clima, el Comité de Adaptación y el GEPMA, estudiara cómo podía ayudar a las Partes a alinear sus evaluaciones de las necesidades de tecnología con el proceso de formulación y ejecución de los PNAD.

³³ Véase <http://tep-a.org>.

71. El GEPMA también participó en la primera reunión del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos del Comité Ejecutivo del Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.

72. El GEPMA participó asimismo en la primera reunión del Comité de París sobre el Fomento de la Capacidad (CPFC) para debatir la manera de mejorar la colaboración y la cooperación entre el CPFC y otros órganos e instituciones constituidos en materia de fomento de la capacidad. El GEPMA ofreció un panorama general de las carencias y las necesidades de los PMA en relación con la adaptación. Tomó nota del nombramiento del Sr. Matti Nummelin (Finlandia) como persona de enlace del CPFC con el GEPMA. Anteriormente, el Sr. Nummelin había formado parte del GEPMA.

VI. Conversaciones con las organizaciones pertinentes

73. El GEPMA mantuvo conversaciones con representantes de la FAO, la secretaría del FVC, la secretaría del FMAM, el PNUD, la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el IICA y la Red Mundial para los PNAD sobre una mayor colaboración en la prestación de apoyo a los PMA en relación con la adaptación. En el capítulo II.B y C *supra* figuran actividades específicas relacionadas con la prestación de apoyo a los PMA para sus PNA y sus PNAD.

74. En cuanto a la prestación de apoyo a los PMA para el acceso a la financiación del FVC con miras a la formulación y ejecución de los PNAD, el GEPMA recordó a las organizaciones su visión del apoyo a la adaptación en los PMA³⁴. Sobre la base de la información actualizada proporcionada por las organizaciones, se observó que no todos los PMA recibían activamente apoyo para la formulación de propuestas de acceso a la financiación del FVC. Se convino en que sería útil determinar los países que recibían apoyo y los que carecían de él, con miras a sensibilizar y movilizar a todos los asociados a fin de velar por que todos los PMA recibieran apoyo para la elaboración de propuestas.

75. En relación con la orientación técnica respecto de los PNAD y la labor del grupo de trabajo técnico sobre los PNAD, el GEPMA proporcionó información actualizada sobre la elaboración de material adicional para ayudar a los países en la formulación y ejecución de los PNAD, incluido el Marco de Integración PNAD-ODS. La FAO informó de la labor que estaba llevando a cabo para elaborar material adicional sobre la manera de tratar la pesca y la acuicultura en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. La Red Mundial para los PNAD anunció que estaba trabajando en la preparación de recursos técnicos para el diseño y la realización de procesos nacionales de planificación de la adaptación que tuvieran en consideración las situaciones de conflicto. Se examinaron otras cuestiones que podrían requerir una orientación técnica adicional, entre ellas el desarrollo y la utilización de escenarios climáticos, las estrategias de ejecución de los PNAD y las maneras de aplicar el apoyo recibido (por ejemplo, capacitación, financiación y directrices) en la práctica. El GEPMA alentó a las organizaciones a que siguieran compartiendo sus materiales para que el GEPMA pudiese hacer aportaciones y a que lo hicieran con tiempo suficiente para asegurar y maximizar la coherencia en los enfoques que se estuvieran desarrollando.

76. En el marco de las actividades de movilización de recursos para la Expo PNAD 2018, el GEPMA invitó a las organizaciones a que formularan propuestas de cómo podían apoyar el evento. El PNUD y la Red Mundial para los PNAD informaron de que estudiarían las posibilidades de financiar la asistencia de participantes. En cuanto a la dirección de las sesiones o los temas del evento, el PNUD se ofreció a organizar las sesiones sobre la experiencia en el acceso a la financiación del FVC y sobre la alineación de los PNAD con los ODS y otros marcos de desarrollo; la Red Mundial para los PNAD organizaría las sesiones sobre la adaptación en zonas de conflicto y sobre las consideraciones de género en los PNAD; y la Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo se ofreció a acoger las sesiones sobre resiliencia y otras cuestiones

³⁴ Véase el documento FCCC/SBI/2016/7, párr. 15.

en el programa más amplio de los PMA. Se acordó transmitir esas aportaciones al grupo asesor encargado de la organización de la Expo PNAD.

77. En relación con el asesoramiento y la orientación de carácter técnico sobre los enfoques regionales de la planificación de la adaptación, las organizaciones se ofrecieron a compartir con el GEPMA información relativa a la experiencia y las buenas prácticas de sus respectivos programas regionales que pudieran servir para la elaboración de directrices complementarias sobre esta cuestión (véase el capítulo III.E *supra*).

78. Asimismo, y en lo referente al asesoramiento y la orientación de carácter técnico sobre las consideraciones relativas a las comunidades, los grupos y los ecosistemas vulnerables, el GEPMA informó a las organizaciones de los progresos alcanzados con el programa de trabajo de Nairobi en la elaboración de un documento sobre la cuestión, e indicó que seguiría recabando aportaciones para dicho documento.

79. En relación con la labor del GEPMA relativa al apoyo a la evaluación por el OSE de los progresos realizados en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD, la Red Mundial para los PNAD proporcionó información adicional sobre sus planes para contribuir a la evaluación examinando los progresos alcanzados en la integración de las consideraciones de género en el proceso de formulación y ejecución de los PNAD. El PNUD se ofreció a contribuir a la evaluación examinando los progresos en la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación del desarrollo. El GEPMA invitó a las organizaciones a que prepararan material adicional con miras a contribuir a la evaluación examinando los progresos alcanzados en los temas/cuestiones complementarios. Se examinaron los hitos iniciales que podían contribuir a fundamentar la evaluación, como la puesta en marcha del proceso, el marco, el mandato, los informes de evaluación, los documentos sobre los PNAD, las medidas para acceder al apoyo, las políticas, los proyectos y los programas que se estaban aplicando, el seguimiento y la evaluación, y la presentación de informes oficiales a la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

VII. Información actualizada sobre las prioridades del programa de trabajo evolutivo del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados para 2017-2018

80. En 2017, el GEPMA celebró exitosamente cinco talleres regionales de capacitación que se centraron en los elementos de la categoría B (elementos preparatorios), C (estrategias de ejecución) y D (presentación de informes, vigilancia y examen) del proceso de formulación y ejecución de los PNAD. Se debatió exhaustivamente y se aplicó el enfoque para desarrollar sinergias con los ODS, el Marco de Sendái y los objetivos nacionales de desarrollo en la formulación, ejecución y supervisión de los PNAD. También se concedió gran importancia al acceso al FVC, y los participantes mantuvieron intensas conversaciones con la secretaría del Fondo y con los organismos internacionales que podían actuar como entidades de realización.

81. El GEPMA también organizó dos Expos PNAD regionales e inició la planificación de la próxima Expo PNAD, que se celebraría a finales de marzo o a principios de abril de 2018 en Bonn. El GEPMA había invitado a las organizaciones pertinentes que celebraban eventos regionales sobre la adaptación a que consideraran la posibilidad de acoger una Expo PNAD regional en colaboración con el GEPMA.

82. En relación con su labor de apoyo al OSE para la evaluación de los progresos relativos a los PNAD, el GEPMA anima a las organizaciones pertinentes a que participen activamente en la reunión de expertos que se celebrará en febrero de 2018 en el marco de las medidas para la evaluación, según lo solicitado en el párrafo 12 d) de la decisión 4/CP.21.

83. En cumplimiento de los mandatos encomendados por la CP, el GEPMA ultimaré varios documentos técnicos a finales de 2017 y estos se pondrán a disposición de las Partes a través de la Central de los PNAD.

84. Los resultados de la labor realizada conjuntamente con el Comité de Adaptación sobre los mandatos derivados del Acuerdo de París se presentan en el documento FCCC/SB/2017/2/Add.1-FCCC/SBI/2017/14/Add.1.

Anexo

Miembros del Grupo de Expertos para los Países Menos Adelantados al 7 de agosto de 2017

Sr. Abias Huongo	Angola
Sr. Erwin Künzi	Austria
Sra. Sonam Khandu	Bhután
Sr. Idrissa Semde	Burkina Faso
Sra. Beth Lavender	Canadá
Sr. Adrian Fitzgerald	Irlanda
Sr. Benon Yassin	Malawi
Sr. Naresh Sharma	Nepal
Sr. Aderito Santana	Santo Tomé y Príncipe
Sr. Adao Barbosa	Timor-Leste
Sra. Mery Yaou	Togo
Sr. Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
Sr. Brian Phillips	Vanuatu
